MENEVA S.R.L.
25 de Mayo N°452 c/ Mexico y Caballero
Telefax: (021) 458 100

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 30 de Julio de 2020
Contrato Nº 23/2020
"Adquisición de resmas de papel con criterio de sustentabilidad y útiles de oficina"
ID: Nº 376.852

A: Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) / Presidencia de la República

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ***ID 376.852***, para el suministro de ***"Adquisición de resmas de papel con criterio de sustentabilidad y útiles de oficina"***, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***237.380 (Doscientos treinta y siete mil trescientos ochenta guaraníes)***y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero del 2021.

Nombre: **Edgar A. Añazco F. En calidad de Gerente Comercial**

En calidad de Proveedor:

Firma: MENEVA S.R.L. RUC: 80024014-6

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de MENEVA S.R.L

MENEVA S.R.L.